

# Estructura para el Plan de Trabajo de la Red Nacional de Servicio Social 2014-2018

Tema: **Pendiente (propuesta de las coordinaciones regionales de servicio social)**

## **5. Gestión de Recursos financieros.**

### **5.1. Justificación.**

Los prestadores de Servicio Social pueden ser un recurso humano profesional muy valioso para el desarrollo y crecimiento de nuestro país pero desafortunadamente no se ha valorado este capital intelectual para proyectos que la sociedad requiere, especialmente en el tema del desarrollo comunitario.

Existen Recursos Financieros que otorgan diferentes instancias tanto gubernamentales como privadas, nacionales e internacionales, para proyectos de desarrollo comunitario; sin embargo, estos recursos no siempre se utilizan de manera óptima debido a la falta de profesionalización de dichos proyectos que en ocasiones terminan siendo asistencialistas.

El Servicio Social, debe atender las necesidades prioritarias de la Nación, a través de los profesionistas que las IES están formando y que como prestadores de Servicio tienen la capacidad de aportar soluciones y proyectos que resuelvan esas necesidades que el gobierno establece a través de los Planes de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 “considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global”. DOF (2013).

“En la meta correspondiente a Capital humano para un México con Educación de Calidad, el PND menciona que: “se requiere robustecer el capital humano y formar mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y más próspera. El Sistema Educativo Mexicano debe fortalecerse para estar a la altura de las necesidades que un mundo globalizado demanda” DOF (2013)

La falta de capital humano no es sólo un reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social.

De acuerdo a la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º Constitucionales,

uno de los propósitos del Servicio Social es crear una conciencia solidaria, aplicar los conocimientos adquiridos a la sociedad, y promover un desarrollo equilibrado de las regiones y del país.

Para este desarrollo equilibrado, no es suficiente el recurso humano capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en las IES; también se requieren recursos financieros para llevar a cabo los proyectos profesionales que desarrollen los prestadores y que no sólo queden en documentos.

La Triple Hélice del Desarrollo, que está tomando auge en el área de vinculación y prácticas profesionales, se caracteriza por tener como base una alianza de participación dinámica, conjunta y comprometida entre el gobierno, el sector productivo y el sector académico, ya que son estos los principales actores en los procesos de generación, difusión y aplicación del conocimiento y la innovación.

En el modelo de la Triple Hélice los tres actores principales en el desarrollo de la región se convierten en socios estratégicos y en actores corresponsables para generar un proceso interactivo y de redes colaborativas e integrales.

En esta triple hélice, el Servicio Social no es considerado parte importante o que puede contribuir de manera eficiente al desarrollo, aunque esta actividad de la educación superior es parte de uno de los ámbitos de la Extensión de los servicios, Vinculación y Difusión de la cultura, y se sitúa como un proceso fundamental de la formación integral del estudiante, así como una estrategia para el desarrollo social.

Su ubicación en el marco de esta alianza refleja los problemas principales que enfrenta: la falta de reconocimiento en el programa educativo institucional, y la desarticulación con la docencia y la investigación, lo que dificulta las posibilidades de financiamiento, su integración institucional e impacto, así como su desarrollo con calidad.

El estudio llevado a cabo por la ANUIES; “El servicio social de la educación superior. Punto de articulación con el entorno” y que publicó sus resultados en el año 2010, reflejó, entre otros puntos, la necesidad de una mayor organización que permita que el servicio social sea reconocido, y que cuente permanentemente con recursos económicos asignados de manera suficiente, tanto por las IES, como por los distintos niveles de gobierno.

Entre las propuestas para el mejoramiento del servicio social que menciona este estudio, sobresalen en el tema de la gestión de recursos financieros:

- Reconsiderar políticas que coadyuven a unificar esfuerzos entre universidad-gobierno-sociedad; políticas que mejoren la relación universidad-sociedad con un criterio de beneficio para todos, lo que conlleva a utilizar óptimamente los conocimientos de la universidad, los recursos económicos que debe aportar el gobierno para el mejoramiento y la participación responsable de la sociedad.

- Asegurar partidas presupuestales para el apoyo de proyectos de servicio social aplicados a las necesidades más apremiantes del país.
- La aplicación de una política de personal docente y de investigación que permita un sistema de incentivos y de promoción, para aquellos que se integren en acciones de servicio social.
- La recuperación de becas del servicio social para el desarrollo de proyectos aplicados a los ámbitos de población que más lo requieren.

La estrategia educativa implementada desde 1938 por las Instituciones de Educación Superior y vinculadas en red es el Servicio Social Profesional, el cual, en algunas Instituciones se desarrolla mediante la metodología de proyectos y que para la realización de las acciones de gestión del Servicio Social, así como para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación permanente de estos programas y proyectos es imprescindible, contar con financiamientos de organismos nacionales e internacionales establecidos por políticas de organismos creados para fortalecer el apoyo para desarrollo económico y social, asegurando así la sustentabilidad de las acciones sociales y recuperando la inversión en capital social para avanzar en el desarrollo de los estados y países.

## **5.2. Objetivo general.**

Asegurar una gestión financiera eficaz a través de la obtención de alternativas de financiamientos tradicionales y financiamientos de organismos de apoyo nacional e internacional que garanticen la disponibilidad de recursos para la administración, operación y desarrollo de proyectos de desarrollo comunitario a través del Servicio Social.

## **5.3. Objetivos específicos.**

1. Desarrollar las competencias para la gestión de recursos financieros con organismos e instituciones regionales, nacionales e internacionales contribuyendo a la formación de una cultura de financiamiento que promocióne y genere apoyo a los programas de Servicio Social.
2. Establecer convenios con Instituciones Bancarias que cuentan con apoyos específicos a Universidades para programas sociales de desarrollo comunitario.
3. Establecer convenios con Dependencias y Organismos Nacionales e internacionales orientados a proporcionar recursos para programas sociales y/o de desarrollo comunitario.
4. Dar seguimiento a convocatorias de apoyo en las funciones a desarrollar por los integrantes de la Red.
5. Elaborar una base de datos de las Dependencias y organismos que aportan recursos a programas sociales para el desarrollo comunitario.

6. Realizar el reporte de información de la gestión de recursos financieros.

#### **5.4. Estrategias.**

- a) Establecer una línea de comunicación directa y efectiva con los organismos e instituciones que proporcionan financiamiento a programas sociales.
- b) Integrar la información clara, completa y específica de cada organismo e institución que aporta recursos a los programas de servicio social.
- c) Integrar los lineamientos, normatividad y estrategias de la red de Servicio Social para solicitud de recursos
- d) Elaborar un documento directivo como guía para la obtención de recursos para los proyectos y programas sociales.
- e) Celebrar convenios con organismos e instituciones de acuerdo al apoyo específico proporcionado para los proyectos y programas sociales.
- f) Elaborar calendario de apertura y cierre de convocatorias.
- g) Creación de nuevos esquemas de apoyo al Servicio Social y apoyo a los ya existentes.
- h) Creación de un sitio en línea para información directa a los solicitantes e integrantes de la red.

#### **5.5. Líneas de acción.**

1. Elaborar directorio con información específica de los organismos e instituciones
2. Establecer contacto con los responsables de los organismos e instituciones hasta fortalecer la línea de comunicación.
3. Revisar e identificar los requisitos que cada organismo, dependencia e institución requieren para aportar recursos.
4. Revisar la información normativa de la Red Nacional de Servicio Social para la obtención de recursos de programas sociales.
5. Alinear de manera efectiva y coherente a través de una comparación, de objetivo y metas de la realización de programas sociales la normatividad entre la red de servicio social y los

organismos e instituciones.

6. Elaborar una base de datos de proyectos y programas sociales existentes en la red.
7. Identificar los proyectos y programas sociales que apoyan los organismos a instituciones.

#### Bibliografía

ANUIES (2010). El servicio social de la educación superior. Punto de articulación con el entorno, México, ANUIES.

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 20 de Mayo, México.

García de Alba Zepeda, Sergio A. (2010) “La triple hélice del desarrollo”. Material de Coloquio sobre vinculación. Consejo Estatal para el diálogo con los sectores productivos Jalisco (CEDISP), 16 de Julio, México.